



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160344**

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **U160344** PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, COMPRA CONSOLIDADA 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**EL INSTITUTO**”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y, POR LA OTRA, LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE “**EL PROVEEDOR**”, REPRESENTADA POR **GUSTAVO ALBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 18 de noviembre de 2016 “**LAS PARTES**” suscribieron el contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-019GYR047-E53-2016**, con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

II.- En la Cláusula Décima Octava “Modificaciones al Contrato” del contrato principal, “**LAS PARTES**” acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el **Anexo 1 (uno)** del contrato principal, “**LAS PARTES**” convinieron las características, técnicas y cantidades totales de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- “**EL INSTITUTO**” declara, a través de su apoderada legal, que:

I.1.- María Guadalupe Serrano Zariñana cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico en representación de “**EL INSTITUTO**”, de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 15,086 de fecha 2 de diciembre de 2016, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, titular de la Notaría Pública número 248 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-15122016-191807.

I.2.- Mediante oficio número 095384611800/2017000462 de fecha 10 de febrero de 2017, la Titular de la Coordinación de Control de Abasto en su calidad de Área Consolidadora y en representación de los administradores del contrato principal solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la elaboración del presente convenio modificatorio para incluir el registro sanitario a la clave 060 598 0010 11 01; en apego a lo

Página 1 de 3

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160344**

establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la parte conducente de la convocatoria de la cual emana la contratación original, remitiendo para tal efecto el dictamen técnico de fechas 24 y 27 de enero de 2017, suscritos por el Doctor José Luis Estrada Aguilar, Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, lo anterior conforme al Reglamento de Insumos para la Salud vigente y demás disposiciones, documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente convenio.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su apoderado legal, que:

II.1.- Con escritos de fechas 9 y 27 de enero de 2017, recibidos en “**EL INSTITUTO**” el 10 y 27 del mismo mes y año, respectivamente; presentó ante la Coordinación de Control de Abasto solicitud de inclusión de registro sanitario para la clave 060 598 0010 11 01, documento que se agrega como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a “**EL INSTITUTO**” los bienes en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- Declaran conjuntamente “**LAS PARTES**”, por conducto de sus respectivos apoderados legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar el contrato principal para incluir el registro sanitario de la clave que se describe conforme se detalla en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
060 598 0010 11 01	1395C2011 SSA	INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.
	01092C2000 SSA	PLÁSTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.
	0631C2002 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160344**

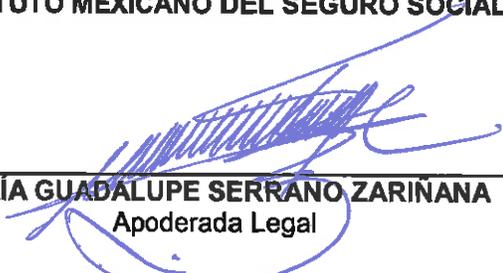
SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

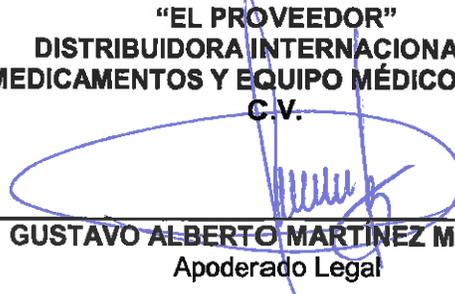
Enteradas “LAS PARTES” del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **24 de febrero de 2017** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.

**“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**



MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA
Apoderada Legal

**“EL PROVEEDOR”
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE
MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE
C.V.**



GUSTAVO ALBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ
Apoderado Legal

**ÁREA CONSOLIDADORA EN REPRESENTACIÓN DE LOS
ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**

Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público



MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ
Coordinadora de Control de Abasto


COPVA/JNG/JMHN

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 3 

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.

INTERIO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U160344**

ANEXO 1

"REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SALE



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de **Guadalajara** **10 FEB 2017**
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Oficio No. **0990661800/2017-000462**
 UNIDAD DE ADO.
 E INFRAEST.

Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún
 Titular de la Coordinación de Adquisición de
 Bienes y Contratación de Servicios.
 Presente.-

★ **10 FEB 2017** ★
F 8/1/16-56
RECIBIDO
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
 BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En relación a la contratación efectuada para cubrir las necesidades del ejercicio 2017 de material de curación, le informo que **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, remitió a esta Coordinación de Control de Abasto escritos mediante los cuales solicita la inclusión de los registros sanitarios para la clave del contrato que se indica a continuación:

1	U160344	LA-019GYR047-E53-2016	060	598	0010	11	01	LLAVES DE CUATRO VIAS, CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO; ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MÓVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLASTICO, GRADO MEDICO, LONGITUD 80 CM Y DIAMETRO INTERNO 2.7 MM MINIMO, CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MÓVIL).	0631C2002 SSA	LABORATOROS PISA, S.A. DE C.V.	ACCESORIOS PARA ADAPTAR A CUALQUIER EQUIPO DE VENOCULSIS QUE PERMITA LA ADMINISTRACION SIMULTANIAS DE SOLUCIONES
								01092C2000 SSA	PLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.		
								1395C2011 SSA	INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V.		

La empresa refiere que esta solicitud obedece a que con las inclusiones de los registros sanitarios podrán atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por el Instituto para la clave en comento, toda vez que mediante escrito de fecha 04 de enero del presente año (ANEXO), la empresa Cardio Technics, S.A. de C.V., quien apoya las propuestas del proveedor de mérito en la licitación pública **LA-019GYR047-E53-2016**, informó que actualmente no están en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de que se retrasó su fabricación por falta de materia prima.

Es de mencionar que los bienes objeto de la contratación es indicado para el padecimiento mencionado en el recuadro que antecede.

Por lo anterior con el fin de que la empresa contratada pueda realizar el abastecimiento oportuno al ámbito nacional, y en consecuencia se garanticen los insumos a la población derechohabiente, es necesaria la suscripción del convenio modificatorio para que se incluyan los registros sanitarios.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
Recibido 14-02-17



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 10 FEB 2017
Oficio No. 095384611800/2017000462

Así mismo dicha solicitud fue evaluada en los mismos términos que los del procedimiento LA-019GYR047-E53-2016, esto como se desprende del dictamen técnico de la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud.

Por lo antes expuesto y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el párrafo que hace alusión a la **INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS** de la convocatoria del procedimiento **LA-019GYR047-E53-2016**, solicito tenga a bien efectuar la inclusión de los registros sanitarios señalados en el presente, así como elaborar el convenio modificatorio correspondiente.

Anexando la siguiente documentación para soportar dicha petición:

- Dictamen Técnico emitido por la DICBIS;
- Solicitud de la Empresa de merito;
- Cartas de respaldo por parte de los fabricantes a incluir;
- Cartas de manifestación de los bienes;
- Copia legible de los registros sanitarios vigentes a incluir, y
- Escrito del titular de Registro Sanitario con el cual el licitante resulto adjudicado justificando las causas por las que no es posible el cumplimiento de su apoyo al distribuidor.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
La Titular


María del Pilar Buerba Gómez

Copia enviada a través del SICGC*
Con copia: -

Carlos Gracia Nava.- Titular de la Unidad de Administración.*
Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (*)
Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)
Lic. María Guadalupe Serrano Zariñana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI
Ing. Fermín Benítez Girón.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (*)-Para Seguimiento y Registro en SAI
Lic. Laura Rosario Belaunzarán González.- Titular de la División de Apoyo Normativo al Proceso de Abasto. (*)

GBO/ALMOC/JKCT/ECI



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE MARCA Y REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, MATERIAL RADIOLOGICO Y MATERIAL DE LABORATORIO, PARA EL EJERCICIO 2017.

EL PROVEEDOR, DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. SOLICITA LA INCLUSION DE MARCA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIAS PLASTICAS MÉDICAS, S.A de C.V. Y PLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A de C.V., CON EL REGISTRO SANITARIO 1395C2011 SSA. Y 01092C2000 SSA PARA LA CLAVE: 060.598.0010, QUE SE LES ADJUDICÓ EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016, LO ANTERIOR PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO.

LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS 1395C2011 SSA Y 01092C2000 SSA, EMITIDO POR COFEPRIS. PRESENTADO POR LA EMPRESA **INDUSTRIAS PLASTICAS MÉDICAS, S.A de C.V. Y PLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A de C.V.** FUNDAMENTADA EN **TÉRMINOS DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO** QUE EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS O MARCAS REFIERE QUE: "EL PROVEEDOR" DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PODRÁ SOLICITAR ENTREGAR BIENES CON FABRICANTE DISTINTO A LOS OFERTADOS CON ESCRITO QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA INCLUSIÓN DEL MISMO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LA SOLICITUD DE LOS REQUISITOS PARA SU EVALUACIÓN. LA INCLUSIÓN DE LOS FABRICANTES, SE SUJETA A LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y EL CONTRATO. NO RESULTA PROCEDENTE MODIFICAR NINGUNA DE LAS CONDICIONES QUE SE DERIVAN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EN CONSECUENCIA DEL CONTRATO.

A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, SE EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

EMPRESA	CLAVE	GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	060.598.0010	llaves	Llave De 4 vías, con marcas indicadoras del sentido en el que fluyen las soluciones y posición de cerrado, aditamento de cierre luer lock (móvil) en el ramal de la llave que se conecta al tubo	1395C2011 SSA Vigente al 11/07/21 Titular del Registro:	SI CUMPLE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

			<p>de extensión. Tubo de extensión removible de plástico, grado médico, longitud 80 cm y diámetro interno 2.7 mm mínimo, conector luer lock hembra en el extremo del tubo que se conecta con la llave y conector luer macho en el extremo proximal, con aditamento de cierre luer lock (móvil). Pieza</p>	<p>Industrias Plásticas Médicas, S.A de C.V.</p>	
<p>DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>060.598.0010</p>	<p>Llaves</p>	<p>Llave De 4 vías, con marcas indicadoras del sentido en el que fluyen las soluciones y posición de cerrado, aditamento de cierre luer lock (móvil) en el ramal de la llave que se conecta al tubo de extensión. Tubo de extensión removible de plástico, grado médico, longitud 80 cm y diámetro interno 2.7 mm mínimo, conector luer lock hembra en el extremo del tubo que se conecta con la llave y conector luer macho en el extremo proximal, con aditamento de cierre luer lock (móvil). Pieza</p>	<p>01092C2000 SSA Vigente al 3/2/20 Titular del Registro: Plásticos y Materias Primas, S.A de C.V.</p>	<p>SI CUMPLE</p>

FIRMANTE

DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR

TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

IAC/MLEG

24 de enero de 2017



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO

EMPRESA	GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	060.598.0010	Llaves	Llave De 4 vías, con marcas indicadoras del sentido en el que fluyen las soluciones y posición de cerrado, aditamento de cierre luer lock (móvil) en el ramal de la llave que se conecta al tubo de extensión. Tubo de extensión removible de plástico, grado médico, longitud 80 cm y diámetro interno 2.7 mm mínimo, conector luer lock hembra en el extremo del tubo que se conecta con la llave y conector luer macho en el extremo proximal, con aditamento de cierre luer lock (móvil). Plaza	0631C2002 SSA Vigencia: 03/02/20 Titular: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. Función: Accesorio para adaptar a cualquier equipo de venoclisis que permita la administración simultánea de soluciones	SI CUMPLE Descripción completa en documentos complementarios (hoja 9)

FIRMANTE

DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR

TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

IAC/MLEG

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIMESA

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Número de certificado: 470100
Fecha de certificación: 05-01-10
Número de estándar: ISO 9001:2008

Ciudad de México, a 09 de Enero de 2017.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Control de Abasto

PRESENTE

Lic. María del Pilar Buerba Gómez
Titular de la Coordinación de Control del Abasto

En la pasada Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E53-2016 convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, División de Bienes Terapéuticos, mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., resultó adjudicada con la clave 060 598 0010 11 01 fabricada por **CARDIOTECHNICS, S.A. DE C.V.**

Sin embargo, por diversos imprevistos, actualmente no contamos con el inventario suficiente de la marca antes mencionada para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con este H. Instituto. Por lo antes mencionado, me dirijo a usted para que, de la manera más atenta, nos sea autorizada la inclusión de la marca que a continuación detallo y para la clave antes mencionada:

060 598 0010 11 01	PLÁSTICOS Y MAQUERIAS
060 598 0010 11 01	INDUSTRIAS

U160344

De igual manera, adjunto al presente, carta de apoyo del fabricante, así como registro sanitario, licencia sanitaria y foto de responsable sanitario tanto de la empresa fabricante como de mi representada.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Francisco Pavel Gutiérrez Mejía
Representante Legal

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
10 ENE 2017
13:45:40
COORDINACIÓN
DE CONTROL DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS 0110



DIMESA

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: AC1125
Vigencia de certificado: 25-02-17
Número de referencia: RMY-CC-0094-MINC-0008

MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 36 DE SU REGLAMENTO).

Ciudad de México a 09 de Enero de 2017.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-918GYR047-E53-2016, en el que mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave:

060 598 0010 11 01

Será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de 65%.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

FRANCISCO PAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO
MÉDICO, S.A. DE C.V.

ANEXUS
DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA®
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificación: AC103
Vigencia de certificación: 25-03-07
Número de referencia: DIM-CC-0001-MNC-2000

ANEXO NÚMERO 16A

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2

Ciudad de México a 17 de Enero de 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Me refiero al procedimiento Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR047-E53-2016 Electrónica en el que mi representada, la empresa DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la(s) clave (s) número

CLAVE
060-598-0010-11-01

, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública con los siguientes Tratado de Libre Comercio TLCAN México-Estados Unidos y Canadá, TLC México-México-Chile, TLCUE México y los países miembros de la Unión Europea, TLC México-Jamaica, Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) Islandia, Lichtenstein, Noruega y Suiza, TLC México-

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y en todo momento la veracidad de la presente, periodo cual conservaré durante tres años dicha

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO P.
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.

ANEXO NÚMERO 12
FORMATO DE CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Ciudad de México a 04 de enero de 2017.

Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR047-E53-2016 Electrónica

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente

La suscrita Lic. María Teresa Alejandra Moreno Pérez, en mi calidad de *Representante Legal* de la empresa Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de esta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Juan de la Barrera No. 3609 Int. 2, Parque Industrial El Álamo, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., como se detalla en el siguiente cuadro:

060	598	0010	11	01	LLAVES DE CUATRO VIAS, CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLASTICO, GRADO MEDICO, LONGITUD 80 CM Y DIAMETRO INTERNO 2.7 MM MINIMO, CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL).	PZA	1	PZA	01092C2000 SSA	MÉXICO
-----	-----	------	----	----	---	-----	---	-----	-------------------	--------

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.


Lic. María Teresa Alejandra Moreno Pérez
Representante Legal
Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

■ Juan de la Barrera No. 3609-2
Parque Industrial El Álamo
Guadalajara, Jal. C.P. 44490
Tels.: (01 33) 36-68-59-59
Fax: (01 33) 36-70-90-79

■ CERTIFICADO



ISO 9001:2008
ISO 13485:2003



INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 12 FORMATO DE CARTA RESPALDO

Ciudad de México a 04 de Enero de 2017

Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR047-E53-2016 Electrónica

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito C. Guillermo Carmona Fierro, en mi calidad de Representante Legal de la empresa INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de esta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Vicente Guerrero No. 11, Parque Industrial Cuautla, C.P. 62721, Cuautla, Morelos, México posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., como se detalla en el siguiente cuadro:

060-598-0010-11-01	LLAVES DE CUATRO VÍAS, CON MARCAS Y NEGACIONES DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICIÓN DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLÁSTICO, GRADO MEDICO, LONGITUD 80 CM Y DIAMETRO INTERNO 2.7 MM MÍNIMO, CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL).	PZA 1 PZA	1395G2011 88A	México
--------------------	--	-----------	---------------	--------

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

Guillermo Carmona Fierro
Representante Legal
INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ISO 13485:2003



Oficinas: Tepeji No. 9
Col. Roma Sur, delegación Cuauhtémoc
México, D.F. C.P. 06760
Tels.: + (555) 574 52 24 / 54 56 / 51 45
ventas@ipm.mx
www.ipm.mx

Planta: Vicente Guerrero No. 11
Parque Industrial "Cuautla"
Ayala Morelos, C.P. 62715
Tel.: + (735) 355 60 24 / 25 / 50
e-mail: coordinacion@ipmedica.com.mx



INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

CARTA SOBRE TRÁMITE DE PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO

Ciudad de México a 04 de Enero de 2017.

Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR047-E53-2016 Electrónica

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

C. Guillermo Carmona Fierro, en mi carácter de representante legal, de la empresa INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el trámite de prórroga del registro sanitario, del cual presento copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga:



Lo anterior para dar cumplimiento al punto 4.2. Inciso C) de la <<LICITACION>> segundo párrafo

ATENTAMENTE

Guillermo Carmona Fierro
Representante Legal

INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ISO 13485:2003



Oficinas: Tepeji No. 9
Col. Roma Sur, delegación Cuauhtémoc
México, D.F. C.P. 06760
Tels.: + (555) 574 52 24 / 54 56 / 51 45
ventas@ipm.mx
www.ipm.mx

Planta: Vicente Guerrero No. 11
Parque Industrial "Cuautla"
Ayala Morelos, C.P. 62715
Tel.: + (735) 355 60 24 / 25 / 50
e-mail: coordinacion@ipmedica.com.mx



DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



Número de certificado: AD1123
Vigencia de validación: 25-02-17
Norma de referencia: ISO-9001-2008

Ciudad de México, a 27 de Enero de 2017.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Control de Abasto

PRESENTE

Lic. Maria del Pilar Buerba Gómez
Titular de la Coordinación de Control del Abasto

En la pasada Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR047-E53-2016 convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, División de Bienes Terapéuticos, mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., resultó adjudicada con la clave 060 598 0010 11 01 fabricadas por CARDIOTECHNICS, S.A. DE C.V.

Sin embargo, por diversos imprevistos, actualmente no contamos con el inventario suficiente de la marca antes mencionada para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con este H. Instituto.

Por lo antes mencionado, me dirijo a usted para que, de la manera más atenta, nos sea autorizada la inclusión de la marca que a continuación detallo y para la clave antes mencionada:

060 598 0010 11 01	LLAVES DE CUATRO VIAS, CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICIÓN DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL) EN EL RAÑAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLASTICO, GRADO MEDICO, LONGITUD 80 CM Y DIAMETRO INTERNO 2.7 MM MINIMO, CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL).	PZA 1 PZA	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	0681C2002 SSA	PISA LP1890527K2	MEDICO
--------------------	---	-----------	--------------------------------	---------------	------------------	--------

De igual manera, adjunto al presente, carta de apoyo del fabricante, registro sanitario, carta de desabastecimiento de la marca asignada.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Francisco Javier Guadalupe
Representante Legal

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

ALEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: A01123
Vigencia de certificado: 25-02-07
Número de sistema: 002-CC-0001-0002-21

MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBRAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRABO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 36 DE SU REGLAMENTO).

Ciudad de México a 23 de Enero de 2017.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR047-E53-2016, en el que mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave:

080 598 0010 11 01

Será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de 100% de bienes nacionales, es decir, el 65%.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Contratación de Bienes, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a proporcionar el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la documentación correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

FRANCISCO PAVÓN
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO
MÉRICO S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO NÚMERO 12

FORMATO DE CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Ciudad de México a 26 de enero de 2017.

Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR047-E53-2016 Electrónica

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
 para los Trabajadores del Estado
 Presente

Lic. Isabel Mariam Ramos
 Jefa de Servicios de Adquisición de Medicamentos



El suscrito Lic. Daniel Torres Martínez, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **Laboratorios PISA, S.A. de C.V.**, manifiesto que apoyo al 100% de la propuesta técnica que presentó **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Productos Médicos, S.A. de C.V.** y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de esta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **Juan de la Barrera No. 3609 Int. 2, Parque Industrial El Álamo, C.P. 44900, Guadalajara, Jalisco; Calle 7 No. 1305, Colonia Zona Industrial, C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Productos Médicos, S.A. de C.V.**, como se detalla en el siguiente cuadro:

060	598	0010	11	01	LLAVES DE GUERRO TIPO "L" CON TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE EN EL SENTIDO EN EL QUE PUAYEN LOS CIERRES Y ROSCA EN CERRADO, AJUSTAMIENTO DE CIERRE LUEK LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA CON EL TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE EN EL EXTREMO MEDICO, LONGITUD DE 50 CM Y DIAMETRO EXTERNO DE 10 MM MINIMO, CONECTOR LUEK LOCK (MOVIL) EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE CON CONECTOR LUEK MACHO EN EL EXTREMO PRONAL, CON AJUSTAMIENTO DE CIERRE LUEK LOCK (MOVIL).	PZA	1	PZA	0631C2002 SSA	MÉXICO
-----	-----	------	----	----	---	-----	---	-----	------------------	--------

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad a corto y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

Lic. Daniel Torres Martínez
 Representante Legal
 Laboratorios PISA, S.A. de C.V.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Av. España No.1840 Col. Moderna
 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.
 t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09
 Lada sin costo: 01 800 627 71 50

Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555
 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacán
 C.P. 04310 CDMX.
 t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65

Av. Miguel Ordóñez No. 2400 Col. Cumbres de
 Santa Catarina C.P. 68368 Santa Catarina, NL.
 t.d. (01 81) 8389 71 00 / f. (01 81) 8389 71 21
 Conmutador: 01 800 581 16 81